

**DOÑA NIEVES YOLANDA PEREZ LORENZO, SECRETARIA - INTERVENTORA ACCTAL. DE ESTE AYUNTAMIENTO, CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de abril de 2024, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo:

«Visto que por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

Visto que se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que se informa por la Intervención sobre la aprobación del presupuesto municipal e informe de control permanente previo sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad.

Visto que se emitió informe propuesta de resolución para la aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024.

Visto Dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, adoptado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2023.

Visto que presentado escrito de enmiendas por parte del grupo municipal, las mismas han sido rechazadas en Dictamen de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. el Pleno de esta entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad de miembros de la Corporación presentes,

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	€ 3.500.057,88
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	€ 1.938.774,00
3	Gastos financieros	€ 3.000,00
4	Transferencias corrientes	€ 179.843,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	€ 80.000,00
6	Inversiones reales	€ 654.926,55
7	Transferencias de capital	€ -
8	Activos Financieros	€ 8.000,00
9	Pasivos Financieros	€ -
<b>TOTAL GASTOS</b>		€ 6.364.601,43

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	€ 243.783,10
2	Impuestos Indirectos	€ 801.415,28
3	Tasas y Otros Ingresos	€ 691.300,00
4	Transferencias Corrientes	€ 3.754.105,92
5	Ingresos Patrimoniales	€ 28.800,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	€ -
7	Transferencias de Capital	€ 838.118,43



		€	
8	Activos Financieros	€	8.000,00
9	Pasivos Financieros	€	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		€	<b>6.365.522,73</b>

**SEGUNDO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**TERCERO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**CUARTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación, con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, Don José Ángel Sánchez Rodríguez.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

